

Día 11 de noviembre de 2011

Hora: 14 h.

Lugar: salón de plenos del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

1

Previa convocatoria al efecto, para celebrar una sesión ordinaria del Gobierno de la Fundación y como el número de asistentes no ha sido el del quórum señalado en los Estatutos del Patronato, el Patronato procede a reunirse una hora más tarde, las 15 h., tal y como establece el artículo 18 de los Estatutos. Comparecen en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 11 de noviembre de 2011 a las 15,00 horas, los siguientes asistentes:

Dña. Nuria Loris Sánchez (alcaldesa)

Excmo. Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana

Excmo. Sr. D. Ricardo Sanmartín Arce

Excmo. Sr. D. Eloy Fernández Clemente

D. Carlos Fco. Rueda Giménez

D. Jose Carmelo Lisón Arcal

Dña. Beatriz Callén Polo (secretaria)

Excusan su asistencia, el Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, el Excmo. Sr. D. Gregorio Peces- Barba Martínez, el Excmo. Sr. D. Jaime Terceiro Lomba, Excmo. Sr. D. Modesto Lobón Sobrino ,D. Gaspar Mairal, D. David Moliné, Dña. M^a Elena Collado y Dña. M^a Elena Labarta.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia mínimo para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Designación de nuevos patronos

En aplicación del Artículo 7 referido al Nombramiento de patronos y cobertura de vacantes pasamos a renovar a aquellos patronos que han cesado por razón de su cargo, al perder la condición que permitió su nombramiento, siendo sustituidos por las personas que, en la actualidad, ocupan dichos cargos. Así pues, se incorporan a la Junta del Patronato, por parte del Ayuntamiento, Dña. Nuria Loris Sánchez, alcaldesa del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén que pasará a sustituir a D. Fernando Salvador, ocupando la presidencia del mismo y D. Carlos Fco. Rueda Giménez, concejal y portavoz del Partido Aragonés en el Ayuntamiento.

2

También se incorporan, por parte del Gobierno de Aragón, el Excmo. Sr.D. Modesto Lobón Sobrino, Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías y, del que a continuación paso a leer el escrito de confirmación de su aceptación como patrono. En este apartado D. Carmelo Lisón hace constar que la carta de aceptación alude a la creación de la Fundación y quiere dejar constar que la Fundación ya se creó en marzo de 2011.

Por solicitud de D. Carmelo Lisón Tolosana también se incorpora como patrono el Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre que ejerce en la actualidad como presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Consejero de Estado.

Dña. Nuria Loris propone como patrono a Dña. Pilar Moliné Herce, persona implicada en la vida cultural del municipio y muy interesada en la historia y la vida social del mismo.

Sometidas a votación las propuestas de nombramientos se aprueban con el voto favorable de todos los patronos.

2. Aprobación del presupuesto para 2012

A continuación, pasamos a estudiar las partidas, tanto de gastos como de ingresos, concernientes al ejercicio económico 2012. Teniendo en cuenta que entre las competencias del Patronato, artículo 12, está la de aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio siguiente así como la redacción de una Memoria explicativa, remitiéndola al Protectorado antes del 31 de diciembre.

DETALLE DE ACTUACIONES DE GASTO

3

A) GASTO CORRIENTE:

Sueldos y salarios (Catálogo)	4.000 €
Congreso	6.000 €
Diseño logotipo	500 €
Dietas	1.500 €
Materiales diversos	1.000 €
Total	13.000 €

B) GASTO DE CAPITAL:

Mobiliario	2.000 €
Inversión en edificio	2.000 €
Material fungible	1.000 €
Aplicaciones informáticas	1.000 €
Total Gastos	6.000 €

DETALLE DE ACTUACIONES DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	13.000 €
Ingresos Patrimoniales	
B) Operaciones de capital	6.000 €
Total Ingresos	19.000 €

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas la Sra. Presidenta pregunta si algún patrono de la Fundación desea someter a la consideración del Patronato, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. 4

Toman la palabra D. Carmelo Lisón Tolosana y Dña. Beatriz Callén Polo para solicitar que se incluyan en el orden del día una propuesta de modificación de los artículos 1 y 6 de los Estatutos y la presentación y votación de la imagen corporativa.

Sometidas a votación las tres propuestas, los patronos de la Fundación acuerdan por unanimidad, incluirlas en el orden del día.

En relación a las propuestas realizadas por el D. Carmelo Lisón Tolosana:

ACUERDAN

Primero. – Aprobar la modificación del artículo 1 de los Estatutos, ampliando la denominación de la Fundación con el siguiente nombre: “Fundación Centro Humanístico C. Lisón - J. Donald”

Segundo. -Aprobar la modificación del artículo 6 de los Estatutos de la Fundación Centro Humanístico en el apartado donde dice : “El Patronato estará constituido por un número mínimo de doce miembros y máximo de 30” porque considera que podría formar parte del mismo algún miembro más de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Segundo. – Comunicar al Registro de Fundaciones la modificación de los artículos 1 y 6 de los Estatutos de la Fundación.

Tercero. – Facultar a la Sra. Presidenta para que en nombre y representación de la Fundación, suscriba la documentación necesaria para la ejecución de estos acuerdos.

A continuación, toma la palabra Dña. Beatriz Callén para realizar su propuesta sobre la que:

ACUERDAN

Primero. - Solicitar que la empresa Vainica presente una imagen corporativa para la Fundación Centro Humanístico, por ser este un encargo que el Grupo de

Seguimiento de la Fundación decidió hacer en la última reunión que mantuvo el día 11 de octubre de 2012.

A continuación, entra en la sala la empresa que ha preparado la imagen corporativa y la presenta. Explican primero, el manual de identidad corporativa haciendo alusión a que este es un documento de carácter normativo que presenta, describe y explica los componentes que identifican la identidad corporativa Fundación Centro Humanístico.

5

El objetivo de este manual es la correcta reproducción de la identidad gráfica, para lograr continuidad en la imagen de la fundación. Las piezas no indicadas en este manual se realizarán respetando siempre los criterios generales y de estilo marcados en éste. Se presenta un imagotipo que representa el escudo de La Puebla. Se trata de una abstracción minimalista de las bandas representando el agua y los arcos. Se crea una forma organizada y simétrica que estimula la percepción. Se rediseña lo más identificativo y propio del escudo partido, los símbolos más reconocibles del municipio y de su patrimonio cultural. El símbolo gráfico representa el constante diálogo y contacto de la Fundación y el Centro Humanístico con la sociedad de La Puebla de Alfindén. Potencia la identidad propia del Centro y su conexión con el municipio donde se ubicará, creando una marca institucional y solemne.

Segundo. –Someter a aprobación la imagen corporativa que la empresa Vainica ha presentado para que pueda ser utilizada como Logotipo de la Fundación Centro Humanístico.



Se somete a votación la imagen corporativa y se aprueba con la unanimidad de todos los patronos presentes.

3. Ruegos y preguntas

A continuación Dña. Beatriz Callén Polo presenta el presupuesto que, sobre la elaboración de la página web de la Fundación Centro Humanístico, le ha entregado D. Gaspar Mairal para que lo revisen los patronos. Los patronos deciden por unanimidad comunicarle a D. Gaspar Mairal que la empresa que va a realizar la página web se ajuste al presupuesto que D. Gaspar Mairal tenía reservado para este fin. D. Jose Carmelo Lisón dice que habrá que comprar un dominio para alojar la página en un servidor y propone prescindir de alguno de los conceptos presupuestados en el diseño de esta programación web. D. Jose Carmelo queda encargado de hablar con D. Gaspar Mairal sobre este asunto.

6

D. Carmelo Lisón Tolosana quiere hacer constar que la fecha de realización del Simposio se retrasaría a la segunda mitad del mes de mayo, sin determinar una fecha concreta.

Dña. Nuría Loris comunica que ha mantenido conversaciones con D. Jesús Marco, arquitecto que diseñó el edificio que ganó el Concurso de Ideas del Centro Humanístico, para pedirle que presupueste el edificio por fases, porque el proyecto en su totalidad, dado su elevado coste, no puede realizarse en una sola fase. El Ayuntamiento estudiará la posibilidad de incluir en los presupuestos del año que viene la ejecución de una primera fase para que el edificio comience a construirse.

D. Carlos F. Rueda propone que, puesto que el plazo de realización del edificio, podría ser largo, convendría mientras tanto buscar un lugar más adecuado para albergar los fondos donados por D. Carmelo Lisón hasta que el Centro esté construido.

Dña. Beatriz Callén propone buscar una fecha para reunirse la Comisión de Seguimiento de la Fundación y se decide emplazar a finales de enero, sin concretar el día ni la hora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la señora Presidenta levanta la sesión a las 16 h. del día 11 de noviembre de 2011, redactándose la presente acta de la que se da lectura, aprobándose por unanimidad.

7



Fdo.: Sra. Dña. Nuria Loris Sánchez

Presidenta



Fdo: Excmo Sr. D. Carmelo Lisón Tolosana



Fdo.: Excmo. Sr. D. Eloy Fernández Clemente



Fdo.: Excmo. Sr. D. Ricardo San Martín Arce



Fdo.: Sr. D. Carlos Rueda Jiménez



Fdo.: Sr. Jose Carmelo Lisón Arcal



Fdo.: Sra. Dña. Beatriz Callén Polo

Secretaria